

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de:
AGRÍCOLA PAZCOR S.A.

Quito, junio 6 del 2008

1. He auditado el estado de situación financiera de **AGRÍCOLA PAZCOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2007, y el correspondiente estado de resultados, de evolución del patrimonio y el estado de flujo del efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros en base a la auditoría.
2. La auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA). Estas normas requieren que una auditoría sea planificada, diseñada y ejecutada para obtener seguridad y certeza razonable de si los Estados Financieros están libres de exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y/o las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que la auditoría provee una base razonable para esta opinión.
3. La administración de **AGRÍCOLA PAZCOR S.A.** ha presentado sus estados financieros según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 1, estableciendo comparaciones de las cuentas del balance general y del estado de resultados con las del año anterior; para la opinión se debe considerar las cifras de balances por el período terminado en diciembre 31 del año 2007.
4. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **AGRÍCOLA PAZCOR S.A.** al 31 de diciembre del 2007, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

5. Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **AGRÍCOLA PAZCOR S.A.**, correspondiente al año terminado al 31 de diciembre del 2007, requerida por disposiciones legales del Servicio de Rentas Internas, se emitirá por separado.



WILDER ÁVILA ZUMARRAGA.
AUDITOR EXTERNO
SC-RNAE 385
C.P.A. 23703